

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS



La Plata, 30 de junio de 2014.-

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación frente al recorte de un 30% del padrón de comensales, por parte de las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, en los comedores escolares de la Provincia a partir del 1° de junio de 2014, excluyendo a más de 500.000 niños y adolescentes que recibían comida en sus escuelas.

La solicitud de dejar sin efecto el recorte y que el Gobierno provincial garantice el acceso universal de todos los alumnos a los comedores escolares de la Provincia de Buenos Aires.


CRISTINA ZANETTI CASTILLO
Diputada
Comisión Frente al Recorte y de los Trabajadores
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS.

El Ministerio de Desarrollo Social de la provincia ha recortado desde el 1° de junio el acceso a los comedores escolares en un 30%, sin discriminación de nivel ni de distrito. Este ajuste "parejo e igualitario" de miles de cupos significa la exclusión de más de 500.000 alumnos que venían recibiendo diariamente una comida o una merienda e sus escuelas. En Matanza, la cifra de niños y adolescentes que se han quedado fuera de los comedores asciende a 50.000.

La medida ha sido disimulada con el anuncio de un aumento de \$5 a \$6,30 para el almuerzo y de \$2 a \$2,60 para la merienda reforzada, muy por debajo de lo necesario para que los alumnos cuenten con una alimentación nutritiva que ayude al desarrollo mental y físicos de los jóvenes durante su etapa formativa.

Cuando el Ministro de Desarrollo Social, Eduardo Aparicio, se presentó en la Legislatura bonaerense junto a su par de Salud, Alejandro Collia, para explicar la situación de los comedores escolares, negó que se estuviera procediendo a un recorte presupuestario, cuando desde cientos de escuelas siguen llegando los reclamos sobre el recorte de los cupos.

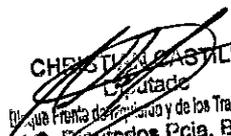
El recorte tiene lugar en un momento en el que desde las escuelas se reclama todo lo contrario: el aumento de los cupos de almuerzos y meriendas debido a que cada vez más familias necesitan que sus hijos asistan al comedor escolar

frente al aumento imparable de los alimentos y la recesión económica que está produciendo despidos y suspensiones en toda la provincia de Buenos Aires.

El ajuste en los comedores escolares se da en el marco de un funcionamiento deficiente de los mismos, que ya vienen sufriendo la falta de alimentos debido al no pago por parte del Gobierno provincial a los proveedores. Esto, sumado a la deuda salarial que tiene el Estado provincial con docentes y auxiliares y a la crisis de infraestructura edilicia, está llevando a una destrucción consciente del sistema de educación pública en la provincia de Buenos Aires.

Es necesario que el Estado provincial garantice el acceso universal de todos los alumnos de la provincia a los comedores escolares y que, a su vez, brinde los fondos necesarios para establecer un menú nutritivo que contribuya al desarrollo pleno de las capacidades físicas y mentales de los alumnos.

Por los fundamentos presentados, solicitamos que los legisladores presentes aprueben esta declaración.


CHESTEL CASTILLO
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.